

CHILLÁN, 22 JUL 2016

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades;
b) La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de
Hacienda;

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministro N° 305 de Protocolo.
Correspondiente a la licitación Pública "COCTEL INAGURACION TEATRO MUNICIPAL CHILLÁN";
b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública,
de 21 de julio de 2016, del "COCTEL INAGURACION TEATRO MUNICIPAL CHILLÁN";
c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por
la Comisión Evaluadora de 22 de julio de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los
presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "COCTEL INAGURACION TEATRO MUNICIPAL
CHILLÁN", al oferente Eventos Badino & Coll y Cia. Ltda., Rut: 76.156.334-3;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "COCTEL
INAGURACION TEATRO MUNICIPAL CHILLÁN" de la I.D. 2467-194-LE16, al oferente **Eventos Badino &
Coll y Cia. Ltda.**, Rut: 76.156.334-3. por un monto total de \$ 5.950.000.- Impuesto incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL
PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SZA/VSL/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc.
de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillán



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 194-LE16
Nombre: COCTEL INAGURACION TEATRO MUNICIPAL CHILLAN.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN PORTAL MERCADO PÚBLICO:

1. Eventos Badino & Coll y Cia. Ltda., Rut: 76.156.334-3.

B.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Calidad	50%	La calidad se medirá de acuerdo a presentación, sabor, ingredientes y servicio. Muy buena:50 puntos; Buena 25 puntos; Suficiente 10 puntos; Insuficiente 1 punto (no podrá ser adjudicado)
Experiencia de los oferentes.	30%	Se evaluará mediante la acreditación de experiencia en eventos similares, ordenes de compra o facturas, máximo 25 documentos.(mayor cantidad de documentos presentados/ cantidad de documentos presentados)*30= puntaje
Precio	20%	Los oferentes serán evaluados según la siguiente formula=(Menor precio/Precio ofertado)*20= puntaje

C.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Rene Inzunza Valdivia, Jefe de Depto. de Relaciones Publicas.
- Maria Teresa Troncoso, Jefa de Protocolo.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanza
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Depto. Adquisiciones (s)

Observación: El Oferente Eventos Badino & Coll y Cia se presenta degustación según según Memo N°100-2/298/2016

D.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERTANTES	OFERTAS		CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Calidad	Experiencia de los oferentes.	Precio	Calidad	Experiencia de los oferentes.	Precio
Eventos Badino & Coll y Cia. Ltda	Puntuación máxima, según memorándum N°298	18 documentos	\$ 5.950.000	50	30	20
						100

F.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-194-LE16, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “**COCTEL INAGURACION TEATRO MUNICIPAL CHILLAN**”, al oferente **Eventos Badino & Coll y Cia. Ltda.**, Rut: 76.156.334-3, por un monto **\$ 5.950.000** .- Impuesto incluido.


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Dirección
ADM. y
FINANZAS
SUSANA BAEZA LAGOS
Directora Administración y Finanzas


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
Profesional de Departamento de Adquisiciones


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Depto. de
Relaciones Públicas
RENE INZUNZA VALDIVIA
Jefe de Depto. de Relaciones Publicas


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDIA
TERESA TRONCO AGUIHERRA
Jefa de Protocolo

Chillan, 21 de julio de 2016.